



LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL OFICIAL DE CARPINTERÍA2

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen el proceso de estabilización extraordinario de una plaza de OFICIAL DE CARPINTERÍA, se hace pública la lista provisional de puntuaciones obtenidas según la Base SÉPTIMA. - DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA.

Nº	DNI/ NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN		CONCURSO			TOTAL PUNTUACIÓN
			TEÓRICO	PRÁCTICO	Antigüedad	Experiencia	Formación	
1	***8623**	SÁNCHEZ SANTANO, MANUEL	0,96	4,00	2,00	1,50	0,50	8,96
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

*Antigüedad¹: Incumplimiento de la BASE OCTAVA, No aporta Informe de Vida Laboral actualizado, Contratos de Trabajo o certificado de servicios prestados en Administración Pública distinta del Ayuntamiento de Mérida.

*Antigüedad²: Incumplimiento de la BASE SEPTIMA, B.1.1, No aporta Antigüedad en el mismo cuerpo, escala, categoría o equivalente del a la plaza objeto de la convocatoria.

*Experiencia³: Incumplimiento de la BASE SEPTIMA, B.1.2, No aporta Certificado de estar ocupando la plaza objeto de la convocatoria.

*Formación⁴: Incumplimiento de la BASE SEPTIMA, B.1.3, No aporta formación relacionada con las funciones propias de la plaza objeto o formación complementaria detalladas en la BASE.

Según las bases de convocatoria los/as interesados/as dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados desde el día de la presente la publicación, para que puedan presentar las alegaciones y/o reclamaciones oportunas en sede electrónica <https://sede.merida.es> o registro del Ayuntamiento de Mérida. Una vez transcurrido este plazo y resultas las reclamaciones, en su caso, que hayan podido presentarse, se elevará a definitivas las listas de puntuaciones obtenidas.

Mérida, a la fecha de la firma digital

Secretario del Proceso de Selección